

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 579

Impreso el día 8 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 17 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Conmemoración** del Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos, instituido el 30 de mayo de cada año. Expresión de beneplácito.

1. **Portela.** (4.109-D.-2014.)
2. **Granados.** (4.116-D.-2014.)
3. **Gallardo.** (4.144-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Portela y de la señora diputada Granados y el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo por los que se expresa beneplácito por la conmemoración del Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos, a celebrarse el 30 de mayo de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos, instituido para el día 30 de mayo de cada año.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2014.

Andrea F. García. – José D. Guccione. – Carlos G. Donkin. – María V. Linares. – Hermes J. Binner. – Mara Brawer. – Susana Canela. – Héctor R. Daer. – Laura Esper. – Mario R. Fiad. – Fabián M. Francioni. – Josué Gagliardi. – Dulce Granados. – Gastón Harispe. – Inés B. Lotto. – Juan F. Marcópulos. – Ana M. Perroni. – María L. Schwindt. – Adela R. Segarra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Portela y de la señora diputada Granados y el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo por los que se expresa beneplácito por la conmemoración del Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos, a celebrarse el 30 de mayo de cada año. Luego de su estudio resuelve despacharlos favorablemente unificados en un solo dictamen como proyecto de resolución.

Andrea F. García.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos, instituido para el día 30 de mayo de cada año.

Agustín A. Portela.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Impulsar y adherir a la conmemoración del Día Nacional de la Donación de Órganos concientizando desde este Parlamento a toda la población argentina sobre la importancia de este acto altruista, voluntario y solidario, el 30 de mayo de cada año.

Dulce Granados.

3

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su adhesión al día 30 de mayo de 2014, Día Nacional de la Donación de Órganos que se celebra en Argentina siendo este año la educación el eje de las distintas acciones que se realizarán en todo el país.

El acto central tendrá lugar en la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 7 de Avellaneda “José Hernández”, y contará con la presencia de autoridades nacionales y provinciales de los ministerios de Salud y de Educación. Allí se presentarán las nuevas propuestas pedagógicas para abordar la donación y el trasplante en los distintos niveles educativos y de la campaña “Yo educo por la donación”.

Miriam G. del Valle Gallardo.